

Oficio No. UEPLEZ/000397/2014

Asunto: *El que se indica.*

**C. ZUYAPA AGUILAR MEDINA
P R E S E N T E.**

Vista su solicitud de información, efectuada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), el día 12 de marzo del año en curso, con número de folio 000547, y en la que textualmente solicita lo siguiente:

Folio 000547

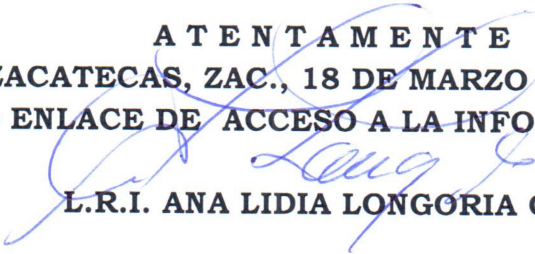
“Solicito cualesquiera documentos, (acuerdos, minutos, circulares, u otros) en donde se establezca el presupuesto EJERCIDO por la Defensoría Pública del Estado de ZACATECAS, para la capacitación necesaria para defensores públicos, desglosado por años, desde el 2009 hasta la fecha.

Ello en relación a la implementación de la reforma del sistema de Justicia Penal (Art. 8° transitorio del Decreto de Reforma de 18 de Junio de 2008).”

ap
Manifiestarle que el área responsable de dar trámite y seguimiento a su solicitud de información, entregó respuesta consistente en lo siguiente; en la solicitud de información en comento, el usuario solicita el presupuesto **Ejercido** por la Defensoría Pública del Estado, **para la capacitación necesaria de los defensores públicos**, desglosado por año desde 2009 hasta la fecha. Lo anterior, no es competencia de este Poder Legislativo, ya que por el principio de división de Poderes, por el que se rige el Estado Mexicano, no se puede invadir la autonomía presupuestal para el ejercicio del presupuesto que la Ley de Administración y Finanzas Publicas del Estado de Zacatecas, otorga al Poder Ejecutivo, de donde la Coordinación General Jurídica es dependiente y en cuya estructura orgánica se encuentra el Instituto de la Defensoría Pública, quien por su competencia, podrá manejar la información en el rubro en el que el solicitante, hace referencia en su demanda de información. Por lo

anterior y con fundamento en lo establecido por el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se invita al solicitante de la información, redireccione su misiva, al Instituto de la Defensoría Jurídica, mediante las siguientes vías; INFOMEX-ZAC (<http://infomex.zacatecas.gob.mx/Infomex/>), por medio de correo electrónico (carguelles.idpmail.com) o al Teléfono 492 1 50 44 Ext 26134. Lic. Carlos Fernando Arguelles Briones, Titular de la Unidad de Enlace del IDJ.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 18 DE MARZO DE 2014
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:

Dip. Alfredo Fermat Bañuelos -Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.

Archivo